FEDERACIÓN DE TENIS DE CHILE.

Cerro Colorado 4661, Comuna de Las Condes.
Teléfono: 222073242 email: Info@fetech..cl
www.fetech.cl
Afiliada a:
International Tenis Federation. (ITF)
Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT).
Comité Olímpico de Chile. (COCH)

COMUNICADO DE PRENSA.

1.- A través del presente comunicado venimos en desvirtuar las falsas y mendaces acusaciones vertidas por el Directorio paralelo e ilegitimo de la FETECH, encabezado por Juan Bugueño, y gerenciado por Andrés Otero, que insisten en jugar sucio y sin respeto a las normas mínimas de probidad, información entregada a los medios de medios de comunicación, que, sin verificación alguna si la información entregada es veraz en cuanto a la supuesta usurpación de la sede de Cerro Colorado por parte del presidente Milovan Kegevic, a la realización de fiestas en el recinto deportivo y en cuanto a la apropiación de las rentas del arriendo de las canchas de tenis, todas acusaciones falsas y sin sostén en la realidad.

2.- En cuanto a la supuesta usurpación del recinto deportivo, no tiene asidero y debe descartarse absolutamente, ya que fue entregado por la Directiva saliente, ya que el 6 de junio de 2026, don Milovan Kegevic, ganó las elecciones, las que fueron impugnadas por el candidato derrotado en las urnas, Juan Bugueño, reclamación electoral rol 9852-2026, QUE FUE DESESTIMADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, declarando válida las elecciones del 6 de junio de 2026, en que hubo un sólo y legítimo vencedor, don Milovan Kegevic.

3.- Que además, don Juan Bugueño, se desistió de la acción de reclamación electoral, la que además fue interpuesta de manera extemporánea, y no cumplió con el trámite de encargar la notificación por aviso dentro del plazo de 10 días, produciéndose el efecto previsto en la ley de tenerse por no presentada de pleno derecho.

4.- Que la elección ilegal de don Juan Bugueño, con apenas 7 asociaciones, 6 de ellas suspendidas por no cumplir sus requisitos de legalidad exigidos por el IND en el procedimiento de Supervigilancia 1243-2026, en asamblea igualmente ilegal de fecha 27

de agosto, con 1 asociación válidamente constituida, no tiene validez alguna, siendo hasta el dia de hoy la Directiva vigente la encabezada por don Milovan Kegevic.

5.- Según ya informó la prensa imparcial, constató que la propia Municipalidad de Las Condes, reconoció la inexistencia de denuncia alguna por fiestas o ruidos molestos como informaron sin verificar la información los medios @t13, www.emol.com y radio Bio Bio, quedando al descubierto la mentira. Tampoco existe video alguno de los cientos de departamentos que están en el entorno, que respalden el comunicado y las mentiras emitidas por Juan Bugueño y el gerente Andrés Otero, en cuanto a las fiestas o ruidos molestos.

6.- En cuanto a la apropiación de los dineros de los recursos de los arriendos de las canchas, éstos pasan directamente por **"easy cancha",** plataforma que administra el directorio ilegal de Juan Bugueño, y va directamente a a las cuentas de la FETECH, que tienen tomadas ilegalmente el Directorio ilegal, quienes se apropiaron de la suma de 700 millones de pesos gracias a la intervención de Miguel Ángel Mujica, y su comisión de administración externa, integrada por Roxana Saez, Cristian Mir y Juan Carlos Cabezas, expulsado director del IND. Queda de manifiesto otra mentira más vertida por la Directiva de Juan Bugueño. Los mismos que están altamente cuestionados por los dineros faltantes por rendir de Santiago 2023, por la suma de 23 mil millones de pesos, en el período en que lidero dicha Corporación Harold Mayne Nichols. Importante, es informarles que en el directorio ilegal de Juan Bugueño, forma parte la cónyuge de Harold Mayne Nichols, la Sra. María Eugenia Fernández, que pese a las querellas presentadas por el Ministro del Deporte, Sr. Francisco Riveros, por los delitos de fraude al fisco y administración desleal, que han ocasionado al menos un perjuicio, de 23 mil millones de pesos, nadie ha cuestionado su integración en el Directorio, ni tampoco que se mantenga a la cabeza del COCH, MIGUEL ÁNGEL MUJICA, quien si tuviese un mínimo de dignidad y decencia hubiese dado un paso al costado.

7.- En cuanto a la destemplada, desatinada, ilegal y arbitraria intervención del Ministro Iván Poduje, este Directorio como ha sido su norma, se regirá por lo que vayan resolviendo los tribunales de justicia, y le recordamos que los agentes del Estado, son los primeros que deben someterse a los entes jurisdiccionales. No aceptaremos más injurias por redes sociales, ni por medios de comunicación, por lo que interpondremos el día lunes querella

criminal por haber acusado al Sr. Kegevic, de mantener un negocio ilegal en la sede de la Federación de Cerro Colorado, sin expresar siquiera cual sería.

8.- Contrariamente a los desatinos y acusaciones vertidas por el Ministro Poduje, habíamos solicitado una reunión con él por la ley del lobby, respetando los procedimientos y legalidad, la que se había otorgado para el día 27 de noviembre de 2026, y que después del trato denigrante e inaceptable, dejamos sin efecto. No nos interesa hablar con un Ministro de Estado, que se toma la libertad de amenazarnos por redes sociales, injuriarnos e imputarnos conductas carentes de veracidad.

9.- No aceptaremos la amenaza del uso de la fuerza pública, al margen de la ley, para ayudar a un Directorio ilegitimo, que ya se apropió de los dineros, de la copa Davis, y que ahora se quiere apropiar rápidamente de la sede de Cerro Colorado, antes de que se reviertan las actuaciones administrativas igualmente ilegales efectuadas por el COCH y el IND, a favor del Directorio ilegal, que dan apariencia de legalidad.

10.- Por si fuera poco, el Ministro Poduje, **no tiene la representación legal del SERVIU**, entidad que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, y que es representada legalmente por su Director, no por un Ministro, que amenaza y matonea por redes sociales, procedimientos reiterados en él y que no aceptaremos. Tampoco tiene la potestad del uso de la fuerza pública. Y tampoco hemos sido intimados judicialmente.

11.- Ante tales amenazas, interpondremos hoy un recurso de amparo, o habeas corpus y mañana junto con la querella criminal un recurso de protección, para hacer respetar la honra de mi representado y los derechos constitucionales que por este acto de matonaje se ven amenazados, conculcados y perturbados, lamentando que una vez mas una alta autoridad del Gobierno del Presidente José Antonio Kast Rist, se extralimite en sus atribuciones, y no respete el ejercicio de los tribunales.

12.- Actualmente, se está tramitando la reclamación electoral ante el Segundo Tribunal Electoral Metropolitano, rol 95-2026 reclamación electoral destinada a anular la elección de Juan Bugueño; unido a la querella criminal tramitada ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, RIT 9302-2026, interpuesta en contra de Juan Bugueño, María Eugenia Fernández de Mayne Nicholls, Guillermo Piedrabuena, Cristobal Oryan; y a los integrantes

de la Comisión Electoral, Enrique Liberona, Patricio Fredes y Jaime Quiroz, por actos delictuales.

13.- Finalmente, anunciamos la querella criminal por los delitos de apropiación indebida, administración desleal, por la apropiación de los recursos públicos de la FETECH, en contra del Presidente del COCH, Miguel Ángel Mujica, y la comisión de administración externa del mismo COCH, Roxana Sáez, Cristian Mir, y Juan Carlos Cabezas, director destituido del IND.



Milovan Kegevic Bustamante.
Presidente de la Federación de Tenis de Chile.